



GOBIERNO AUTONOMO DESC. MUNICIPAL DE YANTZAZA

SIG-AME

Página 1 de 1

Transaccion N°:2681	No. Documento : Financiero	EGRESO-01497	Fecha 09-nov.-2022	Estado :C
Descripción :PAGO DE COMISIÓN A GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO PARA NOTIFICAICÓN A CONTRATISTA DE RESOLUCIÓN 001-TU-PS-2022 TERMINACIÓN UNILATERAL. SEGÚN ORDEN PAGO 1073, PLANILLA LIQUIDACIÓN VIÁTICOS, SEGÚN SOLIC 074-MGMP-PS-2022, OFICIO		Documentos :Certificación #: 997 de MAZZA GOMEZ MARLON PATRICIO		
Beneficiario :MAZZA GOMEZ MARLON PATRICIO		Monto : \$160,00		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
6.3.4.03.03	viaticos y subsistencias en el interior	5,00	
6.3.4.03.03	viaticos y subsistencias en el interior	155,00	
2.1.3.53.01.001	c.x.p. bienes y servicios a proveedores		5,00
2.1.3.53.01.001	c.x.p. bienes y servicios a proveedores		155,00
2.1.3.53.01.001	c.x.p. bienes y servicios a proveedores	5,00	
2.1.3.53.01.001	c.x.p. bienes y servicios a proveedores	155,00	
1.1.1.03.01	banco central del ecuador cta. t. 59220032		160,00
Suman :		320,00	320,00

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.5.1 5.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	5,00	
1.2.1 5.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	155,00	
1.5.1 5.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior		5,00
1.2.1 5.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior		155,00
Suman :		160,00	160,00

ELABORADO POR Placencia Cabrera Maroia	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : MAZZA GOMEZ MARLON PATRICIO BENEFICIARIO C.I./RUC: 1900476001

Ruc N°:
1960000620001Dirección :
AV. IVAN RIOFRIO Y ARMANDO ARIASTeléfono :
072300191Correo Electronico :
administrador@yantza.gov.ec

9/11/2022

16:47:21



GOBIERNO AUTONOMO DESC. MUNICIPAL DE YANTZAZA

SIG-AME
Página 1 de 1

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 997

Estado : N

Fecha : miércoles, noviembre 9, 2022

Tipo : FUNCIONARIO

Beneficiario : MAZZA GOMEZ MARLON PATRICIO

Identificación : 1900476001

Objeto de la Certificación :

PAGO DE COMISIÓN A GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO PARA NOTIFICAICÓN A CONTRATISTA DE RESOLUCIÓN

001-TU-PS-2022 TERMINACIÓN UNILATERAL. SEGÚN ORDEN PAGO 1073, PLANILLA LIQUIDACIÓN VIÁTICOS, SEGÚN SOLIC
074-MGMP-PS-2022, OFICIO 555-DPS-GADMY-2022, 528-DPS-GADMY-2022, RESOLUCIÓN 001-TU-PS-2022 Y DOCUMENTOS
SOPORTE

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
1.2.1	Subprograma 2.- Administración Financiera	5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	155,00	0,00	NO
1.5.1	Subprograma 1.- Dirección Administrativa	5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	5,00	0,00	NO

Total Monto 160.00

BASE IMPONIBLE : 160.00

TOTAL IVA : 0.00

TOTAL : 160.00

CERTIFICO :

JEFE DE PRESUPUESTO



VISTO BUENO :

DIRECTOR FINANCIERO

09/11/2022

10:22:01a. m.

Elaborado : Mena Trelles Elizabeth

Ruc No :
1960000620001

Dirección :
AV. IVAN RIOFRIO Y ARMANDO ARIAS

Teléfono :
072300191

Ciudad
YANTZAZA , CAB

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON YANTZAZA
PLANILLA LIQUIDACION DE VIATICOS

Funcionario: **Marlon Patricio Mazza Gomez**

Cargo: **ANALISTA JURIDICO DE PROCURADURIA SINDICA**

Fecha: **Yantzaza, 07 de noviembre 2022**

LUGAR COMISION	días de comisión	ZONA	VALOR VIATICO	Nro. Dias	SUBT VIAT.	VALOR SUBS.	Nro. Dias	SUBT. SUBS.	VALOR ALIMENT	Nro. Dias	SUBT. ALIMEN	TOTAL VIA-SUB.	JUSTIF.	70%	VIATICOS	30% VALOR FACT.	COMBUS. TIBLES	REP. pasajes	rep. De gastos	TOTAL LIQUIDAC.	Menos anticipo	LIQUIDO X PAGAR
Octubre	16-oct-22	A	80,00	2	160,00			0,00			0,00	160,00	112,00	48,00	112,00					160,00		160,00
	al				0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
	19-oct-22				0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00		0,00
					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

AUTORIZACIÓN DE PAGO N° 2022-1073

Yantzaza: viernes 21 de octubre del 2022

Dr. C.P.A. Julio Farinango Benalcázar
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM YANTZAZA
Presente.-

Señor Director:

Con el presente documento me permito autorizar a usted, se digne disponer se proceda a la elaboración del pago, menos los descuentos de ley a favor de:

RAZÓN SOCIAL: MAZZA GOMEZ MARLON PATRICIO
VALOR USD: \$ -

POR CONCEPTO DE: PAGO DE VIATICOS REALIZADOS EN LA CIUDAD DE GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO CON EL FIN DE NOTIFICAR A CONTRATISTA LOS DIAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2022, LA RESOLUCION 001-TU-PS-2022 DE TERMINACION UNILATERAL, CONFORME LO DISPONE EL ART. 1654 DEL COA

Por su gentil atención, me suscribo

AUTORIZADO


Ec. Ana Maria Ochoa Torres
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

VISTO BUENO


Dr. C.P.A. Julio Farinango Benalcázar
DIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: NATALIA ALEXANDRA MARIN

Oficio 555-DPS-GADMY-2022
Yantzaza, 21 de octubre de 2022

Médico Veterinario
Martin Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA
En su despacho. -

 **G.A.D MUNICIPAL DE YANTZAZA**
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha **21 OCT. 2022** Registro N°

RECIBIDO POR: FARINO
HORA: 09:21 FOJAS:

Reciba usted un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones encomendadas que tan acertadamente las dirige, me dirijo a Usted para hacerle conocer lo siguiente:

El día domingo 16 de octubre de 2022, nos trasladamos en vehículo particular a la ciudad de Guano con el objeto de notificar conforme lo dispone el artículo 164 y siguientes del Código Orgánico Administrativo, la RESOLUCIÓN NRO. 001-TU-PS-2022 DE TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SIGNADO CON EL CÓDIGO RE-GADMY-2020-002, fecha 11 de octubre del 2022, retornando el día de hoy 19 de octubre de 2022 en horas de la madrugada; por tal motivo, solicito muy comedidamente se disponga a quien corresponda el pago de viáticos para lo cual adjunto la documentación pertinente.

En la seguridad de merecer su distinguida atención, le anticipo mis sentimientos de consideración y estima más distinguida.

Atentamente,


Abg. Marlon Patricio Mazza Gómez
ANALISTA JURÍDICO 4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE YANTZAZA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

21 OCT 2022

REGISTRO N° HORA 09:23
RECIBIDO POR: Natalia H

*Dir. Administrativa
Elaborar orden de Pago
21/10/2022*



Oficio 528-DPS-GADMY-2022
Yantzaza, 12 de octubre de 2022

Médico Veterinario
Martin Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA
En su despacho. -

G.A.D MUNICIPAL DE YANTZAZA
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha 12 OCT. 2022 Registro N° 4958
RECIBIDO POR: Ferrn roco
HORA: 10:00 FOLIOS:
FIRMA:

Reciba un cordial y fraterno saludo y a su vez el deseo de éxitos en sus actividades, diarias.

Como es de vuestro conocimiento con fecha 11 de octubre del 2022, se emitió la RESOLUCIÓN NRO. 001-TU-PS-2022 DE TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SIGNADO CON EL CÓDIGO RE-GADMY-2020-002, con el objeto de notificar conforme lo dispone el artículo 164 y siguientes del Código Orgánico Administrativo, me permito solicitar muy comedidamente se disponga a quien corresponda el pago de viáticos y subsistencia a los Abogados Marlon Mazza, abogado de Procuraduría Sindica y Galo Mena, Abogado del Registro de la Propiedad, ya que se deben movilizar a la Provincia de Chimborazo, ciudad Guano, el día de salida es el día domingo 16 y notificarán los días lunes 17 y martes 18 de octubre, la movilización es particular.

En la seguridad de merecer su distinguida atención, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Cordialmente



Martha Cecilia Morocha Chañay
PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL
/Betty V

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE YANTZAZA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede,
es fiel copia del documento original

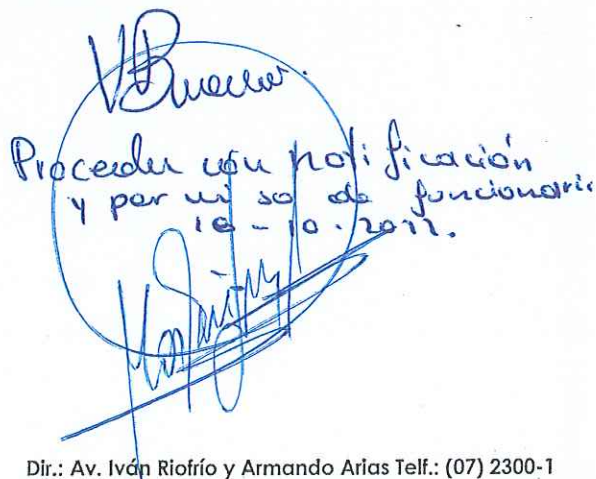
Yantzaza, 19 OCT. 2022



SECRETARÍA GENERAL

G. A. D. MUNICIPAL DE YANTZAZA
PROCURADURÍA SINDICA
REGISTRO N° 4958

18 OCT 2022
RECIBIDO POR: Adri H
TRÁMITE, 15h58
ANEXOS.



Proceder con notificación
y per un so de funcionario
18-10-2022.

Dir.: Av. Iván Ríofrío y Armando Arias Telf.: (07) 2300-1

secretariageneral@yantzaza.gob.ec

@GADYantzaza Alcaldía de Yantza

Yantzaza, Zamora Ch - Ecuador

 Ministerio de Relaciones Laborales			 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA				
INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN							
Nº SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)				
074-MGMP-PS-2022			21 DE OCTUBRE DE 2022				
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR			PUESTO				
ABG. MAZZA GÓMEZ MARLON PATRICIO			ANANLISTA JURIDICO 4 DE PROCURADURÍA SINDICA				
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISIÓN			NOMBRE UNIDAD DEL SERVIDOR				
GUANO - CHIMBORAZO			PROCURADURÍA SINDICA				
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION							
ABG. MARLON PATRICIO MAZZA GÓMEZ Y ABG. GALO PATRICIO MENA PEREZ.							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
NOS DIRIGIRNOS POR DISPOSICIÓN DEL MED. VET. MARTIN ALEJANDRO JIMÉNEZ AGUIRRE Y LA ABG. MARTHA CECILIA MOROCHO CHAUNAY, QUIENES NOS DESIGNARON AL ABG. MARLON MAZZA DESIGNADO COMO TESTIGO Y EL ABG. GALO MENA DESIGNADO COMO SECRETARIO AD-HOC, PARA QUE SE NOTIFIQUE AL ECO. MARCO ANTONIO RAMOS GUIJARRO, DE LA RESOLUCIÓN NRO. 001-TU-PS-2022 DE TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SIGNADO CON EL CÓDIGO RE-GADMY-2020-002, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022, PARA REALIZAR LAS DOS NOTIFICACIONES EN DIFERENTES DÍAS LABORABLES Y DENTRO DEL HORARIO LABORABLE; PARA LO CUAL SALIMOS EL DÍA DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 08:00, EN UN VEHÍCULO PARTICULAR DESDE LA CIUDAD DE YANTZAZA HASTA LA CIUDAD DE GUANO EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AL LLEGAR A LA CIUDAD DE GUANO A ESO DE LAS 19:30, BUSCAMOS UN HOTEL PARA PODER DESCANSAR Y PROCEDER A REALIZAR LA NOTIFICACIÓN AL SIGUIENTE DÍA EN HORARIO LABORABLE, AL ENCONTRARNOS A TAN SOLO 8 MINUTOS DE RIOBAMBA, PROCEDIMOS A BUSCAR UN HOTEL EN ESTA CIUDAD DE RIOBAMBA, AL DÍA SIGUIENTE, EL 17 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10:24 SE PROCEDIÓ A NOTIFICAR LA PRIMERA VEZ MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 001-TU-PS-2022 DE TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SIGNADO CON EL CÓDIGO RE-GADMY-2020-002, SIENDO ESTA COLOCADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO DEL CONTRATISTA, DESPUÉS DE REALIZAR LA DILIGENCIA NOS TRASLADAMOS NUEVAMENTE AL HOTEL PARA PERNOCAR HASTA EL SIGUIENTE DÍA QUE HABÍA QUE REALIZAR LA SIGUIENTE NOTIFICACIÓN, AL DÍA SIGUIENTE, EL 18 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10:30 SE PROCEDIÓ A NOTIFICAR LA SEGUNDA VEZ MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 001-TU-PS-2022 DE TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SIGNADO CON EL CÓDIGO RE-GADMY-2020-002, SIENDO ESTA COLOCADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO DEL CONTRATISTA, DESPUÉS DE REALIZAR LA DILIGENCIA NOS TRASLADAMOS A BUSCAR UN LUGAR DONDE PODER COMER Y PARA LUEGO EMPEZAR EL REGRESO A LA CIUDAD DE YANTZAZA, A LAS 12:15 DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022, EMPEZAMOS EL REGRESO DESDE LA CIUDAD DE GUANO A LA CIUDAD DE YANTZAZA Y LLEGAMOS A LA CIUDAD DE YANTZAZA A ESO DE LAS 02:00 DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022, POR CUANTO EN TODO EL CAMINO HUBO BASTANTE NEBLINA Y LLOVIÓ DEMASIADO; REINTEGRÁNDONOS A LABORAR EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 08:00.							
ITINERARIO							
SALIDA		LLEGADA		NOTA			
FECHA		16/10/2022		19/10/2022			
HORA		08H00		02H00			
Hora inicio de labores en el día de retorno							
TRANSPORTE UTILIZADO							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, Terrestre, otros)		NOMBRE DEL TRANSPORTE		RUTA		FECHA (dd-mmm-aaaa)	
						HORA (hh:mm)	
						FECHA (dd-mmm-aaaa)	
						HORA (hh:mm)	
Terrestre		PARTICULAR		Yantzaza -Guano		16/10/2022 08H00 16/10/2022 19H30	
Terrestre		PARTICULAR		Guano - Yantzaza		18/10/2022 12H15 19/10/2022 02H00	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público,aéreo o terrestre, adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilizaciones.							
OBSERVACIONES							
 ABG. MAZZA GÓMEZ MARLON PATRICIO				NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN							
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 NOMBRE: ABG. MARTHA CECILIA MOROCHO CHAUNAY PROCURADORA SÍNDICA				 NOMBRE: M.V. MARTÍN ALEJANDRO JIMÉNEZ AGUIRRE ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA			

SOLICITUD DE COMISIONES						
Nº SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN 074-MGMP-PS-2022			FECHA DE SOLICITUD (dd.mmmm-aaaa) 14 DE OCTUBRE DEL 2022			
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIÁTICOS	☒	MOVILIZACIÓN	☒	SUBSISTENCIAS	☒	ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR MAZZA GÓMEZ MARLON PATRICIO			PUESTO ANALISTA JURÍDICO DE PROCURADURÍA SINDICA			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISIÓN CIUDAD DE GUANO - CHIMBORAZO			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR PROCURADURÍA SINDICA			
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aa)	HORA DE SALIDA (hh-mm)		FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aa) (Lugar habitual de trabajo)	HORA DE LLEGADA (hh-mm) (Lugar habitual de trabajo)		
16 - 10 - 2022			19 - 10 - 2022			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN: MARLON PATRICIO MAZZA GÓMEZ Y MENA PÉREZ GALO PATRICIO.						
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
DIRIGIRSE A LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR CONFORME LO DISPONE EL ART. 164 Y SIGUIENTES DEL COA, LA RESOLUCIÓN NRO. 001-TU-PS-2022, CON LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SIGNADO CON EL CÓDIGO RE-GADMY-2020-002.						
LUGAR:	PROVINCIA DE CHIMBORAZO.- CIUDAD DE GUANO.					
FECHA DE DURACIÓN	16 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2022.					
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ROUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mm-aaa)	HORA (hh-mm)	FECHA (dd-mm-aaa)	HORA (hh-mm)
Terrestre	Particular	Yantzaza - Guano	16-10-2022			
Terrestre	Particular	Guano - Yantzaza			19-10-2022	
DATOS PARA LA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA	Nº DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO			
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Abg. Marlon Patricio Mazza Gómez ANALISTA JURÍDICO DE PROCURADURÍA SINDICA			 Abg. Martha Cecilia Moroncho Chaunay PROCURADORA SINDICA			
JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO			
FIRMA REVISADO			FIRMA AUTORIZADO			
 MCV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA			 MCV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA			
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización con por lo menos 6 días de anticipación a la licencia De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia Está prohibido conceder licencia para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la máxima Autoridad o su Delegado						
FECHA DE ELABORACIÓN: 14 de octubre del 2022						
Elaborado por: Abg. Guison Ruitova						

DETALLE DE FACTURAS-ECUADOR		
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
FACTURA 001-001-000013230	HOSPEDAJE	30
FACTURA 001-001-000013232	HOSPEDAJE	30
FACTURA 001-001-001389	ALIMENTACION	31,25
FACTURA 001-001-004102	ALIMENTACION	31
FACTURA 002-001-000093540	ALIMENTACION	8,5
FACTURA 002-002-000007307	ALIMENTACION	27,98
FACTURA 004-001-000013791	ALIMENTACION	10 ²⁴
FACTURA 002-002-000007306	ALIMENTACION	21,98
FACTURA 002-001-000093559	ALIMENTACION	22,5
FACTURA 002-001-000093560	ALIMENTACION	14
FACTURA 001-001-000006967	ALIMENTACION	31
FACTURA 002-100-000033046	ALIMENTACION	15
		273,21


Abg. Marlon Patricio Mazza Gómez
ANALISTA JURÍDICO 4



R.U.C.: 0603372897001

FACTURA

No. 002-002-000007307

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1710202201060337289700120020020000073071532377218

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN

2022-10-17T15:32:40-05:00

AMBIENTE:

PRODUCCION

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1710202201060337289700120020020000073071532377218

SALAZAR COLOMA GABRIELA

CHORIGOL 1

Dir Matriz: AV. DANIEL LEON BORJA Y BRASIL

Telf. 0995055364

Dir Sucursal: S/D

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Contribuyente Régimen RIMPE

Razón Social: MARLON MAZZA

Fecha Emisión: 17/10/2022

Fecha Vencimiento: 17/10/2022

RUC / CI: 1900476001

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
28	1	LOMO	9,81	9,81
26	1	BIFE	9,81	9,81
53	2	CLUB	2,68	5,36

Información Adicional

Dirección: YANTAZA

Email: mmazzag@hotmail.com

Teléfono:

Vendedor:

Usuario: ELIZABETH G

Creación: 17/10/2022 15:29:49

Observación:

CPC:

SUBTOTAL 12%	24,98
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24,98
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	3,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	27,98

Forma Pago	Monto	Días Plazo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	27,98	0

R.U.C.: 0603361148001

WANA WINGS

WANA WINGS RIOBAMBA

Dirección Matriz: RIOBAMBA

Teléfonos: 22440345

Correo Electrónico: WANNAWINGS.UIO@GMAIL.COM

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE DE REGIMEN MICROEMPRESAS

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social /
Nombres y Apellidos: MARLON MAZZA
Identificación: 1900476001
Fecha Emisión: 17/10/2022
Dirección: YANTZAZA
Teléfono: 0992707772
Email: mmazzag@hotmail.com
Guía Remisión:

FACTURA

No. 004-001-000013791

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1710202201060336114800120040010000137911234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2022-10-17T21:52:53-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

ESQUEMA: OFFLINE

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1.00	* ALITAS DE CERDO	6.70	0.00	6.70
1.00	* TE	1.34	0.00	1.34
1.00	* GASEOSA 400	0.89	0.00	0.89

SUBTOTAL No objeto de IVA 0.00

SUBTOTAL Exento de IVA 0.00

SUBTOTAL SIN DESCUENTO 8.93

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 8.93

TOTAL DESCUENTO 0.00

ICE 0.00

SUBTOTAL 12% 8.93

SUBTOTAL 0% 0.00

IVA 12% 1.07

IRBPNR 0.00

PROPINA - SERVICIO 10% 0.00

VALOR TOTAL 10.00

Información Adicional

Cuenta: 1
PAX: 1
Orden: 12883
No. de Caja: 897
Camarero: ISABEL RANGEL
Vendedor: ISABEL RANGEL
Forma de Pago: SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$
10.00 (MONEDA ACTUAL: DÓLAR AMERICANO)

CLAVE DE ACCESO



1710202201060336114800120040010000137911234567816



R.U.C.: 0603372897001

FACTURA

No. 002-002-000007306

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1710202201060337289700120020020000073061532297219

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN

2022-10-17T15:32:38-05:00

AMBIENTE:

PRODUCCION

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1710202201060337289700120020020000073061532297219

SALAZAR COLOMA GABRIELA

CHORIGOL 1

Dir Matriz: AV. DANIEL LEON BORJA Y BRASIL

Telf. 0995055364

Dir Sucursal: S/D

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Contribuyente Régimen RIMPE

Razón Social: MARLON MAZZA

Fecha Emisión: 17/10/2022

Fecha Vencimiento: 17/10/2022

RUC / CI: 1900476001

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
26	1	BIFE	9.81	9.81
27	1	PICANA	9.81	9.81

Información Adicional

Dirección YANTZAZA

Email mmazzag@hotmail.com

Teléfono

Vendedor

Usuario ELIZABETH G.

Creación 17/10/2022 15:28:18

Observación

CPC

Forma Pago	Monto	Días Plazo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	21.98	0

SUBTOTAL 12%	19.62
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.62
DESCUENTO %	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.36
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	21.98



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 14-11-2022

Hora: 14:26:57

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CHIMBO PULLAGUARI TERESA MARINA 59220032

Num. Ref. BCE.:18197378

Institución Pública: MUN. YANTAZA							# Cta.: 59220032
Institución Receptora: BANCO PICHINCHA C.A.							# Cta. Cte: 1600022
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	4218161000	160.00	2681	1900476001	MARLON PATRICIO MAZZA GOMEZ	2	11-11-2022 18:48:32 ACREDITADA
Total:	160.00	Reg.:1					

Atrás